

CONGRESO DE ARQUITECTOS EN VENECIA

El Consejo del C. I. A. M., que se reunió en Oddesdon en julio de 1951, ha acogido favorablemente la iniciativa del grupo italiano, y tomó la decisión de que el curso de verano del C. I. A. M. tenga lugar en Venecia. La dirección estará a cargo de los arquitectos Albinini, Gardella, Rogers y Samoná.

Programa de los cursos.

- a) Desarrollo de un tema de arquitectura o urbanístico, relativo a un problema concreta que exista en la ciudad de Venecia. Los estudios serán dirigidos por los profesores de la Escuela de Venecia y sus ayudantes.
- b) Conferencia de profesores italianos y extranjeros sobre asuntos de interés general.
- c) Visitas a monumentos de Venecia y sus alrededores, acompañadas de lecciones referentes a éstos.
- d) Al final del curso, examen de los proyectos por una Comisión, incluyendo, además de la Dirección, a Aalto, Lecorbusier y otros arquitectos eminentes.

La asistencia al curso será premiada con la concesión de un diploma.

Normas.

La Escuela está abierta para estudiantes de ambos sexos que cursen los últimos años de sus estudios y para los arquitectos que no hayan obtenido su título desde hace más de dos años.

Las personas que deseen asistir a estos cursos deberán dirigir su solicitud a los grupos del C. I. A. M. o escribir directamente a la Escuela. En todo caso, será necesario que la presentación del candidato se acompañe de referencias sobre la situación escolar y sobre las ac-

tividades desarrolladas por él. La selección definitiva de los candidatos se efectuará por la Dirección, y se comunicará con tiempo suficiente a los interesados, es decir, el día 15 de julio lo más tarde.

Gastos de inscripción.

La inscripción a los cursos y la asistencia a los mismos es de 10.000 liras.

Los gastos de viaje y alojamiento son por cuenta de los alumnos.

El Secretariado de la Escuela organizará los alojamientos y las comidas en común, sea en los colegios, sea en hoteles de la ciudad, por un precio total cotidiano que no pase de 1.500 liras por persona.

Igualmente, el Secretariado podrá ocuparse de reservar habitaciones en los hoteles en condiciones convenientes para los que, queriendo sufragar un gasto más elevado, lo soliciten. Los gastos de transporte para las excursiones de estudio son por cuenta de la Escuela.

Becas.

Para los estudiantes que se encuentren en especiales condiciones se han concedido excepciones en la tasa de inscripción y, eventualmente, una contribución para los gastos de permanencia.

Dirección.

Para toda la comunicación e información, escribir a la dirección siguiente:

Scuola estiva C. I. A. M.

Presso :

Instituto Universitario di Architettura.

Fondamenta Nani, 1012. - VENECIA.

